



Defiende plan para elegir a jueces por voto popular

“Cómo no se va a poder”, refuta AMLO a ministros

EL MANDATARIO afirma que si se requiere cierto perfil para un integrante del PJ, entonces no se podría sufragar por el Ejecutivo; “el pueblo se equivoca menos que los potentados”, señala

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador refutó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y defendió su propuesta de elegir a los miembros del Poder Judicial de la Federación (PJF) a través del voto ciudadano, ante el rechazo de tres integrantes a esta iniciativa, pues, “cómo no se va a poder elegir a jueces y magistrados”.

Así respondió a las declaraciones de los ministros Loretta Ortiz, Margarita Ríos Farjat y Alberto Pérez Dayán emitidas en la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, el fin de semana, donde argumentaron que se requiere cierto perfil para integrar el PJF que no se puede alcanzar en las urnas.

EN MARZO, Morena presentó una iniciativa para cambiar el artículo 94 de la Constitución, para que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular.

Eldato

“

SI A ÉSAS VAMOS, no se podría elegir al Presidente de México porque se requiere un perfil especial, porque llevaría a que fuese electo por una especie de consejo de sabiondos (...) o que lo eligieran los oligarcas

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

”

“Si a ésas vamos, no se podría elegir al Presidente de México porque se requiere un perfil especial, porque llevaría a que fuese electo por una especie de consejo de sabiondos, un consejo supremo de eminencias y no el pueblo; o que lo eligieran los oligarcas ya de manera descarada.

“Y que no pensáramos en la democracia, sino en la oligarquía, que es el Gobierno de las minorías y para las minorías, y no la democracia, que es el gobierno del pueblo y para el pueblo. Cómo no se va a poder elegir a jueces, a magistrados y a ministros”, cuestionó el tabasqueño.

Subrayó que “el pueblo se equivoca menos que los potentados, influyentes y académicos del régimen”. Sin embargo, aclaró que los ministros tienen derecho a dar su punto de vista, aunque a un sector de la población le cueste entender que el pueblo es el soberano.

Indicó que existen procedimientos para elegir a los presidentes municipales, legisladores, presidentes de la república, gobernadores, y se tienen que reunir algunos requisitos.

“Desde luego no tener antecedentes penales y otros requisitos; tener como profesión la abogacía, tiene que tener tantos

años de haber egresado de una escuela de derecho, tiene que haber demostrado en su trabajo en el sector privado, en el sector público, haberse desempeñado con honestidad, tener experiencia en cuanto a la impartición de justicia, en fin, se ponen todos esos requisitos y ya se elige”, explicó.

López Obrador declaró que, con todo respeto, lo que plantean los actuales ministros es como la pregunta de Creelman a Porfirio Díaz, que si ya estaba el pueblo de México preparado para la democracia, “y, formalmente, de manera demagógica, Porfirio contestó que sí”, sin embargo se quedó más de 30 años en el poder.

Expuso que los ministros tienen derecho, como todos, a dar su punto de vista, lo cual es bueno e interesante. Además, añadió, “ya ellos deben saber que hubo un tiempo en que se elegían de manera indirecta a los ministros de la corte, incluso lo que es ahora el fiscal general, entonces el procurador, era electo durante mucho tiempo”.

Sin embargo, el Presidente opinó que les cuesta mucho trabajo a ciertos sectores de la sociedad entender que el pueblo es soberano, es el que manda, y que no puede haber un sistema político dominado por una élite.